

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23420** *LA MURALLA DE COLÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 1/2010, dimanante de autos número 1342/2008, a instancias de D.^a Rosario Ruiz Lara, contra La Muralla de Colón, Sociedad Limitada, en la que con fecha 31-5-2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada La Muralla de Colón, Sociedad Limitada, con CIF B-41820507 en situación de insolvencia por importe de 9.393,96 euros de principal, más la cantidad de 1.883 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100051852-1